



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 AGO 2022

RES. H. N° 1103/22

Expte. N° 4553/22

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la carrera Maestría en Derechos Humanos, mediante el que solicita aprobación para el dictado de la asignatura "DESARROLLO HUMANO Y PERSPECTIVA REGIONAL", designación del docente a cargo, aprobación del programa, honorarios; y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación se efectúa en el marco del plan de estudios de la carrera Maestría en Derechos Humanos, aprobado por Res. CS N° 449/14;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 258/22 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y la designación del docente a cargo;

Que dada la proximidad de realización de la actividad se confecciona acto administrativo correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

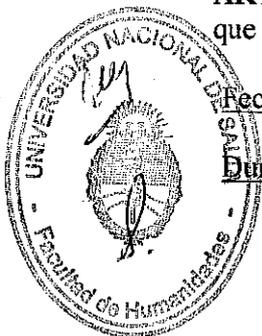
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(ad referéndum del Consejo Directivo)

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura de la Maestría en Derechos Humanos "DESARROLLO HUMANO Y PERSPECTIVA REGIONAL" a cargo del Mgt. Leandro Hernán Gómez y la Coordinación Académica del Mgt. Rodrigo Solá.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por el Mgt. Leandro Hernán Gómez, el que se desarrollará bajo los lineamientos siguientes:

Fecha de realización: 01, 02 y 03 de setiembre de 2022.

Duración: 30 (treinta) horas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

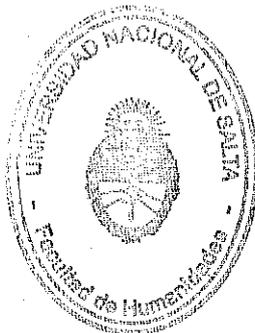
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **1103/22**

ARTÍCULO 3º- LIQUIDAR la suma de \$ 60.000,00 (PESOS SESENTA MIL) en concepto de pago de honorarios docentes destinados al Mgt. Leandro Hernán Gómez, a imputarse de la cuenta 094 de la Maestría en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, docentes mencionados, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa